

# Informe

INSTITUCIONAL  
SIN FRONTERAS I.A.P.

# 2018



# Contenido



Publicado por  
Sin Fronteras I.A.P.

Carlos Dolci No.96, Col. Alfonso XIII,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01460  
México, D.F.

Tels. (52 55) 5514-1519 / (52 55) 5514-1521  
| (52 55) 5514-1524

[www.sinfronteras.org.mx](http://www.sinfronteras.org.mx)  
[sinfronteras@sinfronteras.org.mx](mailto:sinfronteras@sinfronteras.org.mx)

Responsable de la información:  
María Fernanda Rivero Benfield

 @sinfronterasIAP

 @Sinfronteras\_1

 @sinfronterasIAP

**01.**

Objetivos SF

**02.**

El Año Sin Fronteras

**04.**

Logros 2018

**06.**

Historias de Éxito

Perfiles de  
nuestros usuarios

**03.**

Alcance Global 2018

**05.**

Caravanas

Nuevas modalidades de  
migración, y la mirada  
hacia EL FUTURO

**07.**

Transparencia



## VISIÓN

Sin Fronteras es una institución profesionalizada, sostenible, consolidada, líder en los temas de migración y asilo que cuenta con un modelo de intervención integral sólido con enfoque de derechos humanos que articula actores para la incidencia y promueve la autonomía de su población objetivo.

## MISIÓN

Sin Fronteras es una organización de la sociedad civil mexicana, laica, apartidista y sin fines de lucro que contribuye a la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional para dignificar sus condiciones de vida a través de la atención directa e incidencia en la agenda pública.

# Objetivos

1.

Incrementar capacidades y habilidades de las personas migrantes para acceder a sus derechos.

2.

Mejorar condiciones comunitarias para el acceso a derechos.

3.

Contribuir al desarrollo de una cultura inclusiva del tema migratorio y protección internacional con enfoque de derechos humanos.

4.

Fortalecer la creación y aplicación de marcos normativos, programas y políticas públicas inclusivas y con enfoque de derechos humanos que impacten en personas migrantes y sujetas de protección internacional.

02.

El Año

Sin Fronteras

Sin duda **2018** fue un año en el que **enfrentamos retos sin precedentes en materia migratoria. Fuimos testigos del desplazamiento de miles de personas desde Centroamérica**, principalmente de Honduras que pusieron de manifiesto la precaria situación institucional, de seguridad, los efectos del cambio climático y la debilidad del tejido social de los países del llamado triángulo norte de Centroamérica.

**Las deficiencias en materia migratoria y en la política de asilo y protección internacional de nuestro país se hicieron evidentes.** Lo anterior agravado por el endurecimiento de la política norteamericana encabezada por el Presidente Trump.

Por lo anterior, **desde la sociedad civil organizada se articularon importantes esfuerzos para dar una respuesta humanitaria a este fenómeno.** Resultó particularmente complejo hacerlo considerando que en México atravesábamos por un periodo electoral que avizoraba una transición del poder político, tanto en los niveles locales, como a escala federal.

Lo anterior **implicó hacer frente a los desafíos de manera innovadora y comprometida.** Trabajando en redes con otras organizaciones de la región tratando de **ver más allá de la emergencia y la coyuntura para tratar de incidir para orientar un cambio en la política migratoria regional y nacional** ante la oportunidad que brinda una nueva administración. La dirección está marcada por el reto que implica la adopción e implementación de los pactos globales de migración y asilo para lograr adoptar la perspectiva de seguridad humana y respeto de los derechos humanos.

Tomando en cuenta lo anterior, en este informe se presenta una síntesis del trabajo realizado durante 2018 que **busca reflejar** por un lado, **el fortalecimiento de la organización consolidando el trabajo de más de veinte años** y por el otro, **la innovación para hacer frente a una realidad en cambio permanente.** Una vez más, en Sin Fronteras refrendamos nuestro compromiso para dignificar las condiciones de vida de las personas migrantes y sujetas de protección internacional y el respeto irrestricto de sus derechos.

ANA MERCEDES SAIZ VALENZUELA

Directora Ejecutiva de Sin Fronteras

03.

Alcance global  
2018

# Personas atendidas POR PAÍS



936  
BENEFICIARIOS DIRECTOS

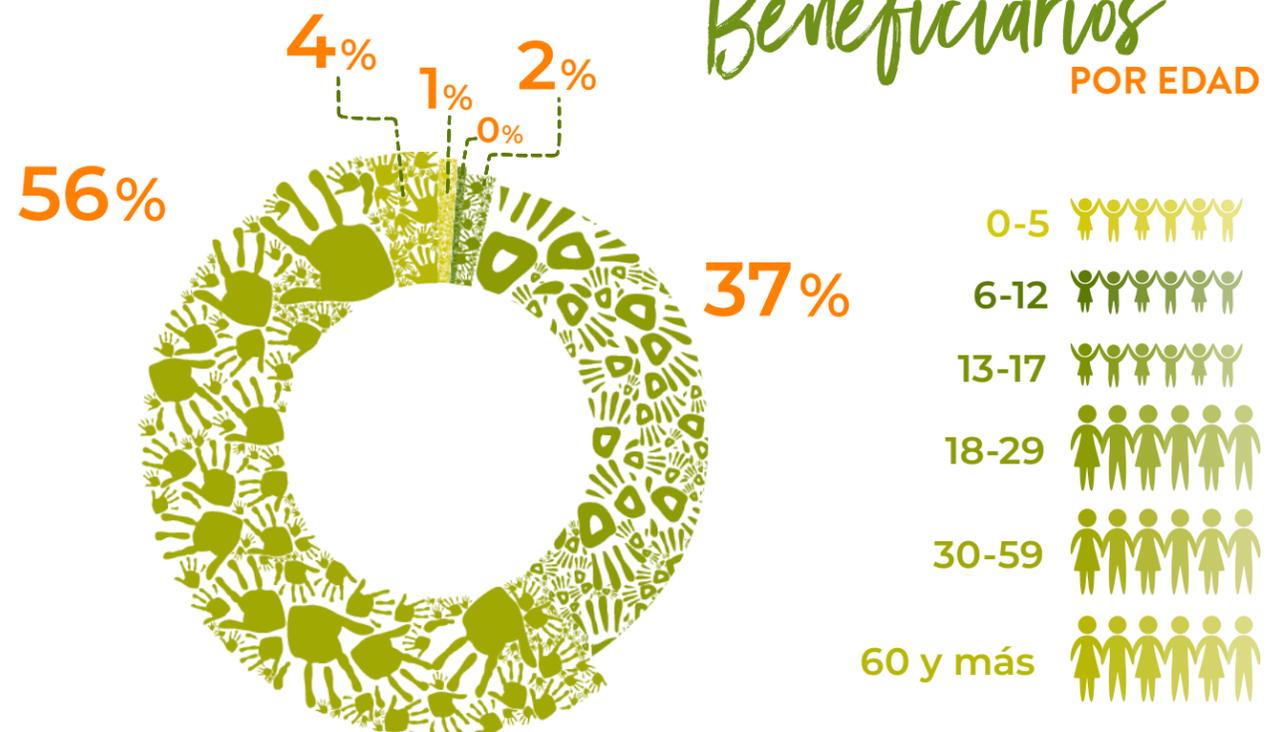
802  
PERSONAS ATENDIDAS EN LA OFICINA

51  
PAÍSES DE ORIGEN

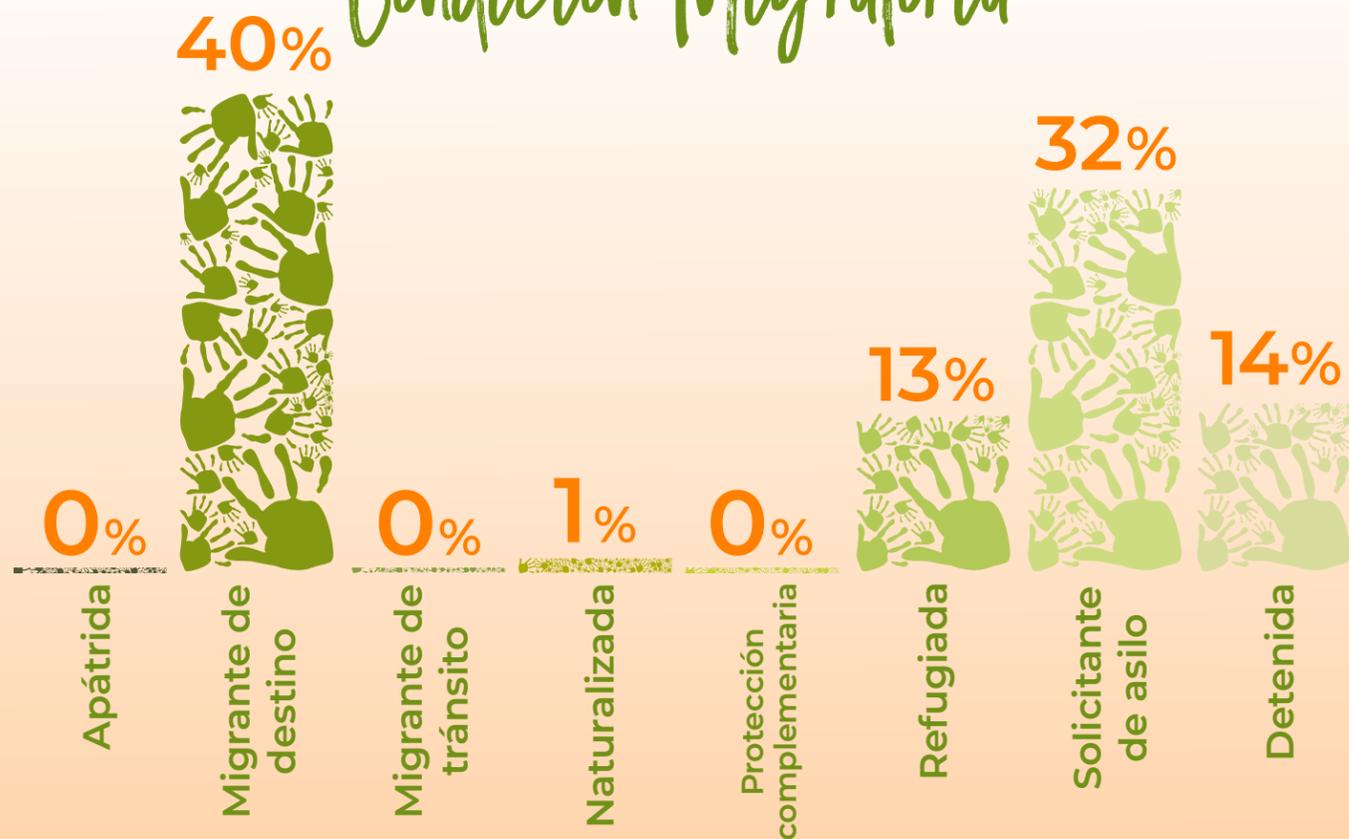
# Beneficiarios POR GÉNERO



## Beneficiarios POR EDAD



## Condición Migratoria



# Logros 2018

Sin Fronteras trabaja para cambiar la realidad para los migrantes en México, cubriendo las necesidades básicas de emergencia, proveyendo un acompañamiento psicojurídico a largo plazo e impulsando cambios en leyes, políticas públicas, criterios jurisprudenciales y marcos normativos al nivel local, nacional, y regional para que la gente migrante y sujeta de protección internacional en México pueda conocer y acceder a sus derechos. A través de este trabajo integral, vimos los siguientes logros durante el 2018.

# atención

## CLASES DE ESPAÑOL

**78 personas** participaron en el programa de clases de español

**9 personas** canalizadas

al Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la Universidad Nacional Autónoma de México con beca para seguir sus estudios de español



El programa de Español es un especialmente ideado para nuestra población objetivo. Se trata de un programa consolidado, probado y bien establecido, donde además de abordar el idioma español de manera gramatical y formal, se ve también de una manera comunicativa, es decir, lo aprendido en clase lo pueden usar los alumnos en situaciones de la vida cotidiana como comprar algo en la tienda, viajar en la ciudad, pedir y dar información personal, o rentar un departamento. Las clases de español tuvieron muchos avances este año, incluyendo la implementación de un club de conversación, la integración de temas de gramática avanzada para los alumnos que los pidan, y un aumento en los recursos disponibles para cada nivel por tema, permitiendo que los estudiantes puedan escoger lo que más se les interesa para seguir mejorando en ciertas temas gramaticales o de lectura.

Durante el año, 9 estudiantes llegaron a un nivel suficientemente alto para poder ser canalizados al Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM y recibieron una beca para poder continuar con sus estudios. Otro logro importante durante el año fue que dos estudiantes no escolarizados lograron alfabetizarse, ambos llegando a un nivel de lectura y escritura básico a través del apoyo del profesor de español.

# atención

## ATENCIÓN PSICOSOCIAL

**159 personas**

recibieron atención psicosocial

La atención psicosocial se dio en conjunto con todos los otros servicios de Sin Fronteras, formando parte de la atención integral que se brinda desde la institución. En adición a atención psicológica individual y grupal, durante el año se comenzó a implementar la terapia de arte como una nueva intervención terapéutica y como estrategia para ayudar a la población a procesar los eventos traumáticos vividos. Además, se abrió un grupo de terapia únicamente con mujeres, el cual tuvo efectos positivos al mantenerse a lo largo del año y ayudar a que las personas participantes identificaran situaciones de violencia en su entorno.

Se acompañó a 10 personas en su proceso de regularización de estatus migratoria, detectándose la necesidad de fortalecer nuestro enfoque de trabajo y acompañamiento cercano en función de las diferencias lingüísticas, intelectuales y culturales que pueden complicar tal proceso, y asimismo se utilizó el Skype como vía de atención a casos que se han mudado a nuevos territorios.

Del lado de trabajo social, se realizó trabajo coordinado con la secretaria de Educación de la Ciudad de México para mantener durante todo el 2018 el grupo de clases de primaria y secundaria para adultos: al último mes del año se encontraba una persona certificada y 3 más esperando sus resultados finales.



# atención

## CENTRO DE DÍA



**802 personas participaron**

en actividades y espacios brindados por el centro de día

**242 personas recibieron**

un total de 530 apoyos en especie, incluyendo vales de despensa, transporte, alimentos, ropa y calzado

**17 personas**

lograron inserción laboral

El centro de día, que cumplió un año de funcionamiento en octubre de 2018, sirvió como un punto de reunión, una oportunidad para la población que atiende Sin Fronteras de pasar tiempo en el centro de cómputo, la biblioteca, la ludoteca, o simplemente recibir alimentos o ropa para cubrir sus necesidades inmediatas. Hemos visto el crecimiento de este espacio y cómo se ha convertido en una herramienta para construir comunidad entre los usuarios, fortalecer su independencia y autoestima y proveer un lugar seguro de descanso.

El programa de empleo digno que también se opera desde el centro de día brinda un acom-

pañamiento integral que permite que las personas puedan ser insertadas laboralmente en México a través de la capacitación de individual y alianzas con empleadores. Durante el año, 25 personas participaron en el programa, recibiendo asesorías individualizadas en cómo construir su CV, cómo presentarse en una entrevista de trabajo, y cómo integrarse dentro de la cultura laboral en México. Por otro lado, firmamos convenios con 5 empleadores para considerar a nuestra población en sus procesos de selección, abriendo las opciones e incrementando la concientización de las personas de los beneficios que pueden traer la población migrante a sus empresas.

# atención

## SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA POBLACIÓN MIGRANTE Y SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

**8 estudiantes se capacitaron**

en derecho migratorio en la Clínica Jurídica

**18 personas**

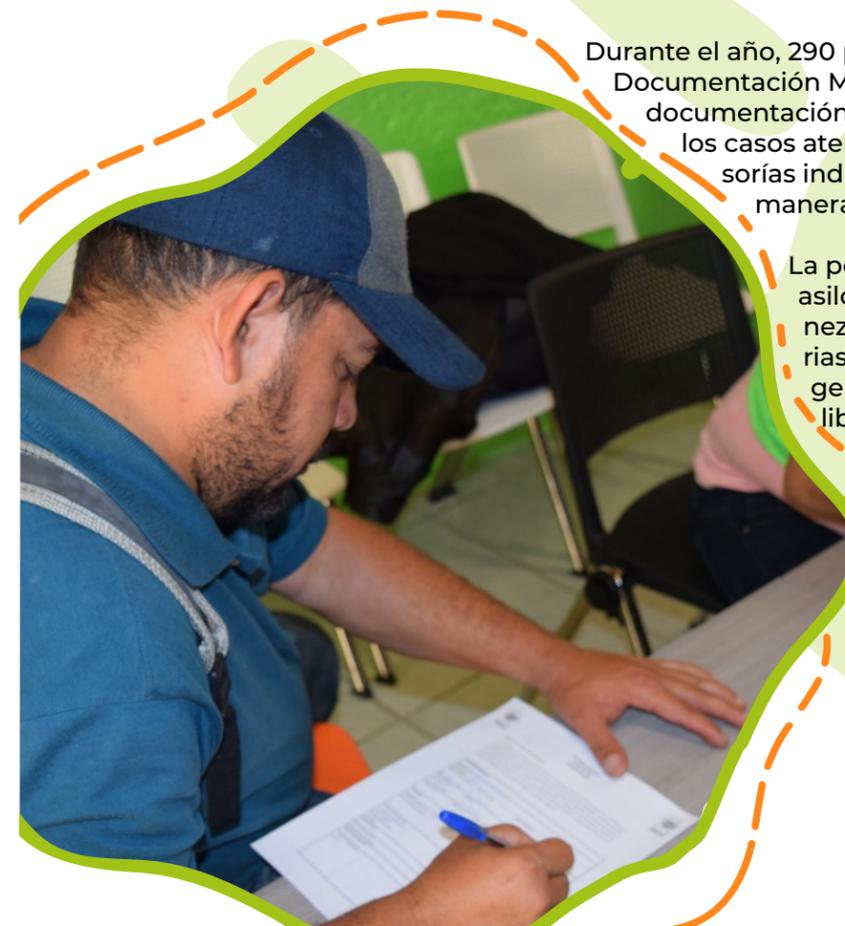
reconocidas como refugiadas

**44 tarjetas de visitante por razones humanitarias**

**11 personas naturalizadas**

Durante el año, 290 personas recibieron atención de la Clínica de Documentación Migratoria e Identidad, resolviendo problemas de documentación, regularización y otros trámites. En algunos de los casos atendidos se dio orientación, en otros casos asesorías individualizadas y en otros acompañamientos de manera directa.

La población también tuvo acceso a servicios de asilo, naturalización, y abogados mientras permanezcan en detención en las estaciones migratorias. Esa atención individualizada permite que la gente pueda resolver temas de documentación y libertad, para poder seguir con sus procesos de integración en el país y acceso a derechos.



# atención

## CASOS DE LITIGIO DESTACADOS

**15 casos**  
representados mediante litigios

Los casos de litigio continuaron en temas de detención, alertas migratorias y el reconocimiento de la condición de refugiado, con avances importantes en el reconocimiento de la seguridad jurídica, debido proceso y de acceso a la información dentro de los procedimientos practicados por el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a refugiados (COMAR).

Por otra parte se iniciaron, también, acciones legales sobre nuevas problemáticas identificadas a partir de la atención directa a la población, entre ellas:

**L**ogramos el acceso a derechos de la población migrante en México, con la finalidad de evidenciar ante los órganos de justicia la discriminación sufrida por personas migrantes que no cuentan con la Clave Única de Registro de Población (CURP), una población que se ve imposibilitada a acceder y ejercer a sus derechos de salud, trabajo y educación por el simple hecho de no contar con este documento de identidad;

**V**isibilizamos el inadecuado procedimiento llevado a cabo por las autoridades migratorias para reconocer a personas como Apátridas, en este caso, respecto de una persona con una identidad de género distinta a la de su nacimiento. Un caso importante porque finalmente a través de la sentencia de este caso se reconoce a nuestra usuaria con la identidad con la que ella se concibe desde hace años;

**D**ocumentamos la detención de personas extranjeras que han salido de centros de reclusión, con el fin de evidenciar ante los órganos de justicia en México el trato discriminatorio que sufren las personas extranjeras respecto del mismo supuesto en que se encuentran nacionales mexicanos, al ordenarse su libertad inmediata. Supuesto a partir del cual las personas extranjeras son automáticamente detenidas y privadas arbitrariamente de su libertad, sin analizar su situación particular o situaciones de vulnerabilidad, y

**E**xponemos los procesos deficientes de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) para asegurar la reparación integral de víctimas de violaciones a sus derechos humanos, por ejemplo, respecto de casos ya resueltos judicialmente, donde ya ha ocurrido el reconocimiento de la violación de los derechos humanos de una persona extranjera por parte de tribunales administrativos, pero bajo interpretaciones limitadas del marco normativo mexicano se niega el registro de una persona en el Registro Nacional de Víctimas haciendo imposible acceder a un recurso efectivo para obtener la reparación integral a la que tiene derecho toda persona -independientemente de su situación migratoria. en México.

# atención

## ACOMPañAMIENTO AL INGRESO POR AEROPUERTO

**28 casos exitosos**  
de ingresos en aeropuerto

En respuesta a nuevos flujos migratorios y la identificación de nuevas necesidades de apoyo, se acompañaron un total de 28 casos que ingresaron a México vía aeropuerto durante el año 2018. Este acompañamiento se llevó a cabo a través de un trabajo coordinado con la persona o personas que ingresarían, los familiares o amigos que lo recibirán en la ciudad de México, donde con pláticas previas se les explican la problemática y los obstáculos que pueden enfrentar, así como los derechos y obligaciones que tienen las personas a su ingreso y la forma de solicitar asilo.

También se les informó la situación en Estaciones Migratorias en el caso de que sean remitidas a estas instituciones. Por otro lado, se realiza una coordinación con personal de la Organización donde se les brinda acompañamiento institucional ya sea mediante quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), intervenciones en Procuraduría Federal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (PFNNNA) y en su caso con autoridades jurisdiccionales.

# incidencia

## TRABAJO CON EL PODER JUDICIAL

### 250 Magistrados, Jueces, Secretarios y Defensores de oficio

capacitados en los temas de migración y protección internacional del interior de la República Mexicana

### 144 Profesionales

capacitados a través del programa de enseñanza en las Casas de Cultura Jurídicas

### 48 sentencias

postuladas para el Premio Regional de Sentencias, Categoría Derecho de acceso a la Justicia de Personas Migrantes o Sujetas de Protección Internacional, edición 2017-2018

### 9 países

representados en el Premio Regional de Sentencias: Chile, Argentina, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Brasil, Ecuador, Honduras, y México

A partir del trabajo que realizamos en Sin Fronteras a nivel nacional con la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, buscamos contribuir en el mediano y largo plazo a que la población migrante y sujeta de protección internacional pueda tener un acceso efectivo a la justicia. Se realizan acciones de incidencia en el poder judicial que giran en torno a su responsabilidad frente a la agenda de migración y protección internacional. Se trabajó para contribuir mediante distintas acciones a garantizar los derechos de la población migrante, solicitante de protección, refugiada y sus familiares en nuestro país. Se pretende, que a partir del caso México, se pueda generar un precedente nacional que permita avanzar en movilizar a otros poderes judiciales de las Américas. En 2018 se llevó a cabo la segunda y tercera edición del Premio Regional Sentencias. Categoría Derecho de acceso a la Justicia de Personas Migrantes o Sujetas de Protección Internacional que buscó

visibilizar, a través del reconocimiento, las mejores sentencias emitidas por jueces de la región en estas materias. Así fue posible visibilizar los grandes retos que existen en cuanto al efectivo acceso a la justicia de estas poblaciones, pero también los pasos que se dan desde el poder judicial para avanzar en la protección y garantía de derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Los convocantes fueron el Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONUDDH), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en la Asociación Mexicana de Impartidoras de Justicia (AMIJ), y este año se sumaron a esta iniciativa la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Hispanics in Philanthropy, UNICEF, CNDH y La Comisión de Derechos Humanos del DF. El número de sentencias postuladas en el 2018 fue un logro, dado que las postulaciones de sentencias se incrementó un 380% en comparación con 2017.

## FOROS REGIONALES EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL.

El objetivo del tercer foro fue hacer un análisis de sentencias de dos países de la región que permitiera identificar razonamientos jurídicos que hayan orientado a los y las juzgadoras al resolver el asunto, así como identificar la transversalización del enfoque de derechos humanos y del control de convencionalidad. El cuarto foro tuvo como objetivo identificar cuáles han sido las mejores prácticas, obstáculos y áreas de oportunidad en el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes en las Américas.

Derivado del Foro, el Instituto de la Judicatura Federal organizó junto con Sin Fronteras el ciclo de conferencias “La detención sin control judicial de personas migrantes y el desplazamiento forzado: una mirada real desde la caravana migrante”. Los ganadores del primero y tercer lugar del tercer foro premios sentencias participaron como invitados especiales al ciclo de conferencias para impartir las conferencias magistrales. La asistencia al ciclo de conferencias fue de aproximadamente de 200 personas.

## CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

En el año 2018, se visitaron 5 Casas de Cultura Jurídica en el país, Tijuana, Cuernavaca, Morelia, Mérida y Cancún. Se impartieron dos programas diferentes, uno para las casas que ya habían sido visitadas en años anteriores, y otro para las Casas que no se habían visitado, siempre con la finalidad primordial de difundir la existencia y contenido del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren a Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional. El 41 % de los participantes de los talleres de 2018 son abogados; el 23 % estudiantes de derecho; una cuarta parte de los asistentes proviene de la academia y el resto se integró por miembros del personal Comisiones Estatales de Derechos Humanos, litigantes entre otros.

# incidencia

## A NIVEL LOCAL

### CAMBIOS EN REGLAS DE OPERACIÓN

**22 propuestas**

presentadas para la modificación de reglas de operación

**12 reglas**

de operación modificadas

Entre el 26 de febrero y el 12 de marzo de este año, Sin Fronteras con el respaldo de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, presentamos ante 22 instancias del gobierno de la de la Ciudad una propuesta de modificación de las reglas de operación de los programas sociales que éstas implementan, a fin de fortalecer la inclusión de la población migrante y sujeta de protección internacional, de las cuales 5 dependencias lograron realizar cambios a 12 de sus reglas de operación 2018 y otras, dejaron estos comentarios como base para la construcción de las reglas de operación 2019.

## CAMBIOS EN REGLAS DE OPERACIÓN

### Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México

 Programa "Seguro de Desempleo"

### Secretaría de Educación de la Ciudad de México

 Programa "Maestro en tu casa 2018"

 Programa "Programa de Servicios Saludarte CDMX"

### Fideicomiso de Educación Garantizada

 Programa "Prepa Sí"

### Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

 Programa "Jóvenes en Impulso 2018"

 Programa "Jóvenes en Desarrollo 2018"

### Delegación Cuauhtémoc

 Lineamientos de la acción Institucional "Glucómetros y Baumanómetros", para el Ejercicio Fiscal 2018

 Lineamientos de la Acción Institucional, "Calentadores Solares", para el Ejercicio Fiscal 2018

 Lineamientos de la Acción Institucional, "Caminemos de Corazón", para el Ejercicio Fiscal 2018

 Lineamientos de la Acción Institucional, "Cobijando el Corazón de México", para el Ejercicio Fiscal 2018

 Lineamientos de la Acción Institucional, "Apoyando a Personas con Desventajas Físicas, en el Corazón de México", para el Ejercicio Fiscal 2018

 Programa "Jóvenes de 10", para el Ejercicio Fiscal 2018

# incidencia A NIVEL LOCAL

## CONVENIO DIF CDMX

### 57 oficiales del DIF capacitados

en temas de protección de la infancia migrante

Derivado del trabajo previo realizado en 2017 con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF – CDMX), Sin Fronteras I.A.P., así como Aldeas Infantiles S.O.S. México I.A.P., Asylum Access México A.C., y el Instituto para las Mujeres en la Migración A.C. el 14 de mayo de 2018, firmamos un convenio de colaboración para fortalecer el trabajo conjunto en materia de promoción de los derechos humanos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional. A través de éste, expresamos el compromiso por establecer programas de trabajo conjunto encaminados al intercambio de capacidades y experiencia con el fin de colaborar en actividades de capacitación, sensibilización, difusión, asesorías, expertise técnico y promoción de los derechos humanos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional; así como a promover los programas y servicios que el DIF CDMX proporciona a esta población.

# incidencia A NIVEL LOCAL

## AGENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

### 11 propuestas de trabajo

para una ciudad intercultural presentadas

Lideramos la construcción de la “Propuesta desde la sociedad civil para una agenda progresiva por la movilidad humana en la CDMX” con organizaciones de la sociedad civil y academia, misma que fue presentada públicamente el 22 de noviembre de 2018 en alianza y respaldo del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED). La propuesta es resultado de un diagnóstico sobre la situación de la movilidad humana en

la Ciudad de México y está compuesta por 11 puntos de trabajo a nivel estructural y a nivel de derechos, con los cuales se busca fortalecer la política de interculturalidad de la Ciudad que garantice el acceso y goce pleno de los derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional en la Ciudad de México. A partir de hecho, hemos logrado iniciar espacios de diálogo con la nueva administración en la Ciudad de México.

### PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México buscamos coadyuvar en la garantía de acceso y disfrute de los derechos de la población migrante y sujeta de protección internacional. Para ello dimos seguimiento y apoyamos el fortalecimiento de los trabajos del espacio de participación de las personas migrantes y sujetas de protección internacional del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a fin de avanzar de manera más efectiva en su implementación. Siendo Sin Fronteras, además, elegida como organización titular del Comité de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX para el periodo 2018 – 2021.

# incidencia

## A NIVEL LOCAL

### TRABAJO Y ARTICULACIÓN CON ALCALDÍAS CDMX

#### 9 alcaldías que han aceptado propuestas de trabajo y articulación

Derivado de la construcción de la “Propuesta desde la sociedad civil para una agenda progresiva por la movilidad humana en la CDMX” establecimos colaboración con la Alcaldía Álvaro Obregón a fin de impulsar la iniciativa “Programa de acción para una alcaldía hospitalaria e intercultural” la cual tiene como objetivo identificar los temas y las posibles acciones que las Alcaldías de la Ciudad de México podrían implementar para contribuir a la política de interculturalidad de la Ciudad y avanzar en la garantía de derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional.

A partir de esta colaboración logramos que la Alcaldía Álvaro Obregón integrará dentro de su programa de trabajo de los primeros 100 días metas de esta propuesta y además, impulsamos la realización de una articulación con el resto de Alcaldías de la Ciudad logrando articular a ocho alcaldías más, con las cuales buscaremos durante 2019 fortalecer su trabajo en la agenda.

# incidencia

## A NIVEL NACIONAL

### AGENDA LEGISLATIVA NACIONAL

#### 9 de las iniciativas

que acompañamos fueron aprobadas por unanimidad en el pleno del Senado de la República

Como parte del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM) realizamos trabajo de acompañamiento y apoyo técnico a las Comisiones de Asuntos Migratorios del Senado y de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de fortalecer diversas iniciativas que impactan en el tema migratorio y de asilo, particularmente en el tema de infancia y adolescencia en contexto de movilidad, así como en el acceso a derechos y debido proceso para las personas migrantes, logrando que 9 de las iniciativas que acompañamos fueran aprobadas por unanimidad en el pleno

del Senado de la República y turnadas a la Cámara de Diputados para su dictaminación y aprobación. Entre ellas, destaca la iniciativa que busca armonizar el contenido de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político con la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual busca fortalecer la protección y atención de los miles de niñas, niños y adolescentes migrantes y sujetos de protección internacional que se encuentran en nuestro país, y la cual fue aprobada en el pleno del senado en abril de 2018 con 70 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

#### ENCUENTRO INFANCIA MIGRANTE, SAN LUIS POTOSÍ

En articulación con el IDC, Asylum Access México, IMUMI, Aldeas Infantiles SOS México, REDIM durante el 29 y 30 de mayo de 2018 convocamos al Intercambio de experiencias y reunión de trabajo “Estrategias locales para fortalecer la atención y protección de los niños, niñas y adolescentes migrantes” en San Luis Potosí cuyo objetivo fue Fortalecer la atención a la niñez y adolescencia migrante a través del intercambio de aprendizajes y prácticas positivas en la identificación, recepción y acompañamiento, como procesos clave para la protección y garantía de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes en el contexto de las alternativas a la detención migratoria y logramos la participación de funcionarios locales de protección de niñas, niños y adolescentes y de las Procuradurías de protección y del sistema local del Desarrollo Integral para la Familia (DIF) interesados en el tema, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil con enfoque especial en los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Chihuahua, Tabasco, Chiapas, Baja California Norte y la Ciudad de México.

# incidencia **A NIVEL REGIONAL**

**1 informe** coordinado y publicado

## EL INFORME REGIONAL “PLAN DE ACCIÓN BRASIL: EVALUACIÓN DEL GRUPO ARTICULADOR REGIONAL 2014-2017

Como parte del Grupo articulador del Plan de Acción Brasil, desde Sin Fronteras coordinamos el informe, producto del esfuerzo de varias de las organizaciones de la sociedad civil que integran el Grupo Articulador Regional del Plan de Acción de Brasil (GARPAB), analiza los avances, retos y desafíos en la protección de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas en las Américas, en el marco de los tres años de implementación del Plan de Acción de Brasil (PAB). En el actual contexto de crisis de movilidad humana en la región, se vuelve imperativo revisar y corregir el rumbo, para atender a las nuevas necesidades de la población en situación de movimiento.

El documento enfatiza la importancia de la colaboración entre los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a fin de idear estrategias viables de políticas públicas integrales que honren la amplia tradición americana en materia de asilo, así como los aportes de la región al mundo.

**1 documento** presentado en las consultas sobre asilo en ginebra

## PUBLICACIÓN “DEL PLAN DE ACCIÓN BRASIL A LOS 100 PUNTOS DE BRASILIA: BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE ASILO EN LAS AMÉRICA”

Este informe de sociedad civil elaborado en el marco del 30 aniversario de la Declaración de Cartagena que dio pie a algunas de las propuestas y metas planteadas en el Plan de Acción Brasil. Posteriormente, las medidas implementadas por los Estados, en atención a los programas trazados en este Plan, fueron evaluados por el GARPAB en el “Plan de Acción Brasil. Evaluación del Grupo Articulador Regional del Plan de Acción Brasil 2014-2017”; y, por el Grupo Articulador México en “El Plan de Acción Brasil 2014-2017. Evaluación elaborada por el Grupo Articulador México”. Este documento ilustra los aportes de buenas prácticas documentadas por el GARPAB e impulsadas en América Latina en materia protección internacional reflejando la larga historia de responsabilidades compartidas entre los países de la región, iniciada con la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984 hasta el Plan de Acción de Brasil de 2014. Este documento fue presentado en las consultas sobre asilo en Ginebra y Sin Fronteras tuvo la representación del GAR PAB

# incidencia **A NIVEL REGIONAL**

**1 documento** presentado a nivel latinoamericano ante la embajada de México en la OEA y otros embajadores como Canadá, Estados Unidos, Colombia, Chile, Costa Rica, Brasil, y Perú

## GRUPO DE MOVILIDAD HUMANA VENEZOLANA EN LAS AMÉRICAS

Contribuir a la elaboración del “Plan de acción de movilidad humana Venezolana en las Américas”, desde la perspectiva de la Sociedad Civil de la región. El plan de acción se construyó a partir de los diferentes insumos generados por los esfuerzos de distintos países, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad Civil. Este documento será guía como sociedad civil para potenciar nuestra incidencia y apoyo a la comunidad venezolana en el contexto de movilidad humana y a las comunidades de acogida de los importantes flujos de migrantes y refugiados venezolanos, con el objetivo de que las respuestas que se brinden ante esta crisis, tengan un enfoque centrado en derechos humanos.

## REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE DESPLAZAMIENTO INTERNO EN LAS AMÉRICAS

La reunión de expertos tuvo como propósito compartir diagnósticos sobre los nuevos escenarios del desplazamiento interno en la región para comprender de mejor manera los escenarios de riesgo y desprotección en las Américas. Se logró identificar problemáticas regionales en temática de desplazamiento interna, sentando las bases para luego desarrollar un plan de acción regional.

05.

# Caravanas

NUEVAS MODALIDADES  
DE MIGRACIÓN, Y LA  
MIRADA HACIA  
**EL FUTURO**

## CARAVANAS

En Octubre, llegó a México la primera de muchas llamadas “caravanas” o éxodos migrantes de Centroamérica. Esa situación nos presentó la necesidad de adaptar nuestra respuesta y nuestras estrategias para poder responder de la mejor forma posible.

En Octubre, llegó a México la primera de muchas llamadas “caravanas” o éxodos migrantes de Centroamérica. Esa situación nos presentó la necesidad de adaptar nuestra respuesta y nuestras estrategias para poder responder de la mejor forma posible.

Con la llegada del primer grupo de alrededor de 4,000 personas, el gobierno de la ciudad de México nos invitó a capacitar al grupo de brigadistas que luego formaron parte del “puente humanitario”. También, formamos parte de las organizaciones que llegamos al estadio Jesus Martinez “Palillo” – Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca cuando había presencia migrante y estuvo adaptado como albergue. Dentro de ese trabajo presencial, en noviembre grabamos pequeñas cápsulas de mensajes de voz para informar a la población migrante acerca de sus derechos, en formato adecuado para que esas se puedan compartir fácilmente a través de grupos de whatsapp y ser difundidas a gran escala.

Además, hemos visto un incremento en el número de solicitudes de cita de primera vez, destacándose el número de hondureños que hayan accedido a las instalaciones de la institución para atención.



AP Photo/Moises Castillo

06.

# Historias de éxito

PERFILES DE  
NUESTROS USUARIOS



HISTORIAS DE ÉXITO

## LEÓN

Origen: **Burkina Faso,**  
País de África Occidental

### 38 AÑOS

**León llegó a México el 21 de febrero de 2017 por una oferta de empleo.**

Cuando León llega al aeropuerto de la Ciudad de México descubre que ninguna persona está ahí para recibirlo; la oferta de empleo no era verdadera y la empresa se desentendió de todo el proceso.

León llega a México sin saber español y sin recursos económicos para un hospedaje. Decide irse a la Basílica a buscar ayuda. Un año después, al intentar renovar su documento migratorio, pierde sus documentos. En ese momento es cuando se acerca a Sin Fronteras donde se le apoya para:

**Regularizarse y solicitar asilo ante la COMAR**

(Aún no ha recibido respuesta).

**Integrarse al Programa de Clases de Español en el que desde el primer momento destacó por su dominio del español.**

**Desde el Centro de Día de Sin Fronteras, se le apoya para comenzar un proceso de selección en "Conversaciones sin fronteras" que consiste en brindar tutorías en línea a estudiantes universitarios de los E.U. que se encuentran cursando el idioma español.**

**León fue canalizado al CEPE de la UNAM (Centro de Estudios para Extranjeros) y Sin Fronteras lo apoya para certificarse en el idioma español y así fortalecer sus capacidades para conseguir un mejor trabajo.**

“Sin Fronteras ha sido mi familia aún sin conocerme y agradezco infinitamente el apoyo”

HISTORIAS DE ÉXITO

# YASAMAN

Origen: República Islámica de Irán



**Yasaman llegó con su esposo Mohamed en búsqueda de una mejor calidad de vida, ya la situación en Irán cada día era más complicada e insegura.**

Llegó pidiendo una reunificación familiar, ya que su hija llevaba tiempo viviendo en México y así es como Yasaman y su esposo decidieron dejar todo y establecerse en México.

Sabía que lo primero que tenía que hacer era aprender español pero la falta de recursos era un obstáculo, así fue como un amigo le contó de Sin

Fronteras, inmediatamente decidió acercarse y actualmente se encuentra cursando de manera satisfactoria el curso de español.

Con el apoyo de Sin Fronteras su esposo, Mohammed obtuvo la tarjeta de INAPAM, y con el conocimiento adquirido en las clases de español logró obtener el trabajo de chofer en UBER.

*“Mi sueño es continuar con mis estudios filosóficos para obtener un doctorado.”*

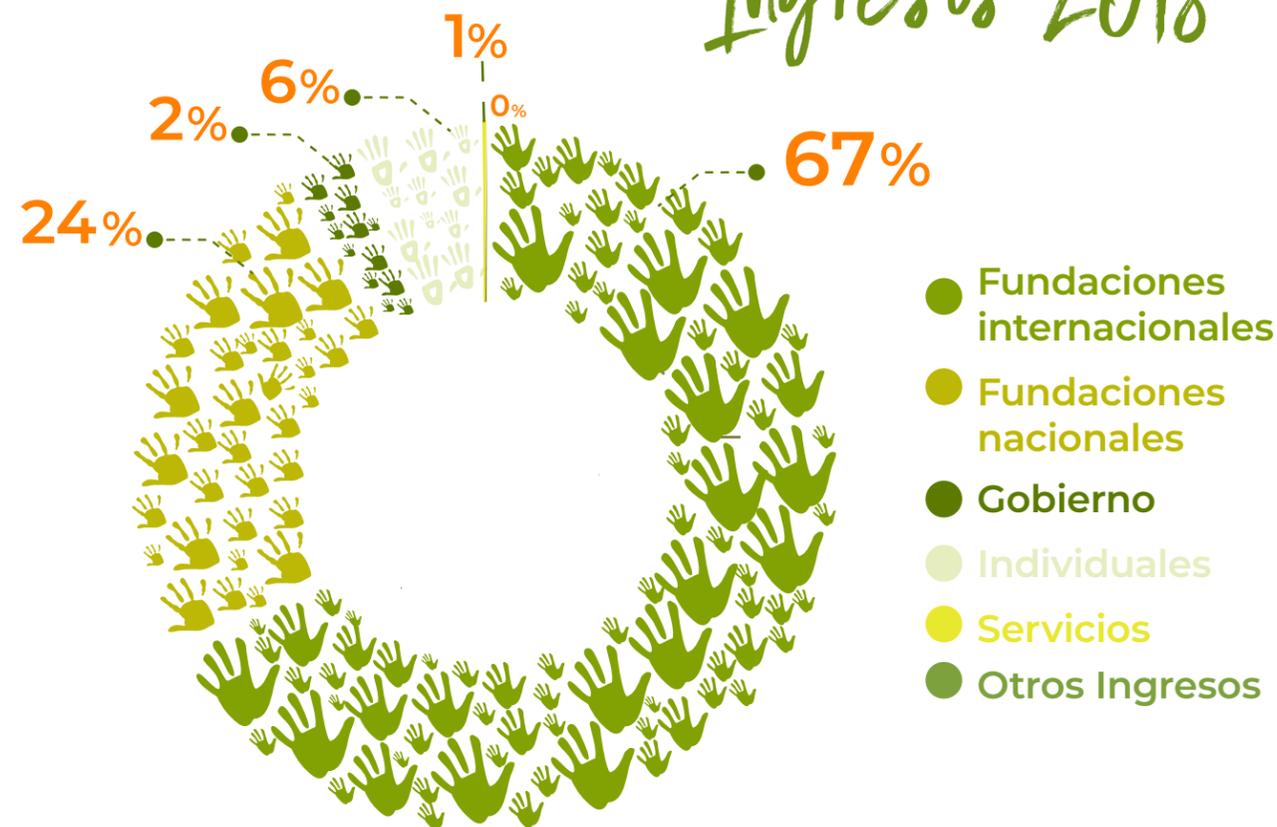
07.

Transparencia

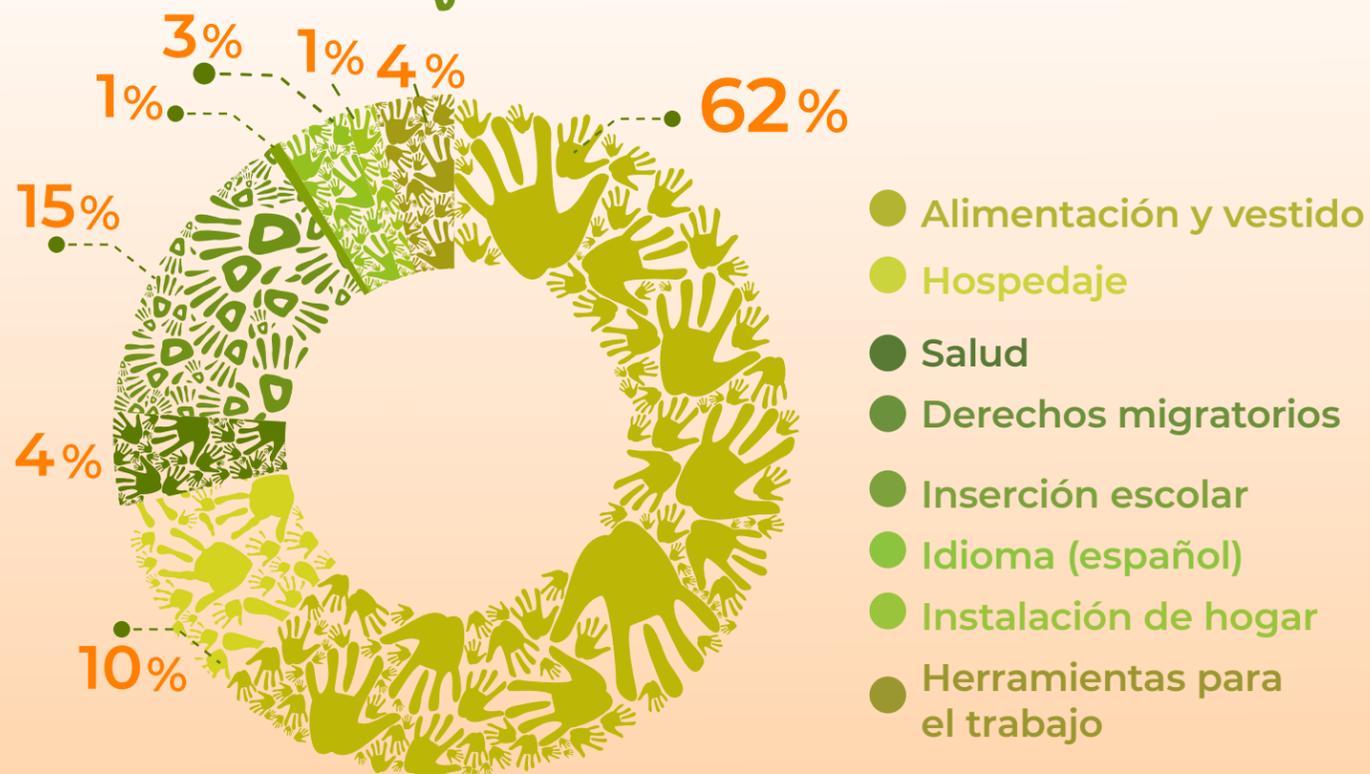
# Gastos por Área



# Ingresos 2018



# Ayudas Económicas



# Apoyos en Especie



Servicios Caritativos SUD A.C.  
1,315 kits de Salud **252,258.23 pesos**



CONVERSE  
Grupo Converse de México, S.A. de C.V.  
187 pares de tenis **58,545.52 pesos**



Empoderamiento Social Pízza, S.A. de C.V.  
2,424 rebanadas de pizza **60,600.00 pesos**



Ayudate a Dar A.C.  
121 mochilas **12,569.44 pesos**



Alianza Heartland México A.C.  
equipo de oficina **13,673.20 pesos**

# Donantes y Alianzas Empresariales 2018



PARTICIPA PARA CREAR UN MUNDO

# Sin Fronteras

**DONA**

Tu contribución hoy puede cambiar el mundo para los migrantes mañana.

[sinfronteras.org.mx](http://sinfronteras.org.mx)

[sinfronteras@sinfronteras.org.mx](mailto:sinfronteras@sinfronteras.org.mx)

[https://www.paypal.com/cgi-bin/webscr?cmd=\\_s-xclick&hosted\\_button\\_id=DUP3THU2H7FTN](https://www.paypal.com/cgi-bin/webscr?cmd=_s-xclick&hosted_button_id=DUP3THU2H7FTN)

# Comparte

Únete a la conversación, y comparte información actualizada y necesaria para crear una consciencia de un mundo Sin Fronteras.

[Facebook.com/sinfronterasIAP](https://Facebook.com/sinfronterasIAP)

[Twitter.com/SinFronteras\\_1](https://Twitter.com/SinFronteras_1)

[Instagram.com/sinfronterasIAP](https://Instagram.com/sinfronterasIAP)

## Sin Fronteras I.A.P.

Tels. (52 55) 5514-1519 / (52 55) 5514-1521  
| (52 55) 5514-1524

[www.sinfronteras.org.mx](http://www.sinfronteras.org.mx)  
[sinfronteras@sinfronteras.org.mx](mailto:sinfronteras@sinfronteras.org.mx)

 @sinfronterasIAP  @Sinfronteras\_1  @sinfronterasiap



**S I N**  
**FRONTERAS**  
**I A P**